



EVALUACIÓN

La evaluación es una parte esencial de la educación inclusiva en la medida en que nos permite determinar la evolución del alumnado para poder identificar sus necesidades e intentar compensar las barreras que dificulten su aprendizaje. Además, sirve para valorar sus progresos y organizar la respuesta educativa más adecuada en cada caso. En nuestro centro, tal y como marca la normativa, la evaluación del alumnado será continua, global y formativa, y tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Además, pretendemos que sea un proceso participativo que involucre a todos los miembros de la comunidad escolar.

a. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

En las sesiones de evaluación, formadas por todos/as los/as docentes que imparten clase al grupo, se valorará el proceso de enseñanza- aprendizaje, logros y dificultades encontradas, así como la información procedente de las familias. El aprendizaje de los contenidos, la consecución de los objetivos, la actitud, los hábitos de trabajo y el comportamiento del alumnado formarán parte de esta evaluación y cada docente establecerá en sus programaciones los procedimientos para evaluar cada uno de esos aspectos. Los resultados de la evaluación se notificarán a las familias a través de la aplicación Webfamilia de ITACA. Los procesos de evaluación serán la base para la aplicación de las medidas establecidas en el PADIE del centro. Las maestras y maestros evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para que las sesiones de evaluación sean productivas se seguirán los siguientes puntos:

• Evaluación del alumnado

Se valorarán las dificultades o barreras a las que se enfrenta cada uno de los alumnos y alumnas del centro y se plantearán medidas conjuntas para poder compensarlas o ayudarles a superarlas, así como en qué medida pueden colaborar las familias. En caso de existir, se revisarán aquí los Planes de Actuación Personalizados, valorando la idoneidad de las medidas y sus resultados. Hemos de estudiar si las actuaciones que estamos realizando son o no útiles y continuar con ellas o desecharlas y pensar otras nuevas.

• Revisión de actividades, planes o documentos

Se indicará si se están cumpliendo o no, cuáles son las dificultades que encontramos, si nos parecen o no adecuados o beneficiosos, qué necesidades siguen existiendo y qué propuestas de mejora o solución proponemos:

- Programaciones Didácticas
- Actividades PAM (expresión oral y escrita y resolución de problemas)
- PADIE (incluyendo la revisión de las medidas del nivel 3 y 4)
- Actividades del Plan de Igualdad y Convivencia
- Plan de Desarrollo Sostenible
- Sesiones de tutoría
- Plan de Fomento de la lectura
- Revisión de las actividades y cuestionarios de evaluación (utilización de rúbricas. Autoevaluación, coevaluación...)

Se valorarán los criterios de evaluación, la consecución de los saberes básicos y de las competencias específicas de cada área en cada curso de cada una de las etapas. Partiremos de una evaluación inicial al comienzo del curso y se realizará también una evaluación al final de cada trimestre y una a final de curso, según la normativa vigente.

Además de la información de los datos obtenidos dentro de la propia dinámica del aula, se tendrá en cuenta la información aportada por el equipo docente que elaborará un informe de evaluación cualitativo para cada una de las tres evaluaciones y un informe cuantitativo al final de cada curso escolar. Este informe reflejará los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje y los aspectos personales y evolutivos que se consideren oportunos. Además, mencionará las medidas y apoyos de atención educativa adoptados y si deben o no continuar.

Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo adaptadas a los recursos con que cuenta el centro. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

b. CÓMO EVALUAR

Propiciaremos un enfoque metodológico variado a la hora de evaluar. Esta evaluación se diseñará de acuerdo a su carácter continuo y global. Las propuestas didácticas y las programaciones de aula concretarán los criterios de evaluación y los saberes básicos. Además de la información de los datos obtenidos dentro de la propia dinámica del centro, se tendrá en cuenta la información aportada por otros agentes externos.

Los procedimientos deberán permitirnos evaluar los distintos tipos de capacidades del alumnado. La concreción de estos procedimientos quedará reflejada en las diferentes programaciones de aula. La observación, los registros, y el análisis de trabajos a través de la carpeta (portfolio) se complementarán con el uso de técnicas que desencadenen procesos comunicativos y de discusión grupal. En el primer ciclo de Educación Primaria, para evaluar el proceso, y no solo el resultado, así como la evaluación del grado de adquisición de las competencias específicas priorizaremos el uso de herramientas como la observación, los registros, las entrevistas orales, las rúbricas y la evaluación de los trabajos realizados recopilados en sus carpetas de clase.

En el segundo y tercer ciclo también necesitamos pruebas específicas en el segundo y tercer ciclo que nos permitan constatar los logros que el alumnado va alcanzando y la adquisición de las competencias específicas. Estas pruebas resultarán de la modificación de las proporcionadas por la editorial del libro de texto que seleccionamos y de la elaboración de otras nuevas. Se realizarán en ocasiones de manera individual, a veces en pareja, en grupo o todos juntos con el fin de facilitar la colaboración. Incluiremos, además, rúbricas que el alumnado conocerá sobre todo en el área de expresión oral y escrita, pruebas de autoevaluación en las que tengan la posibilidad de controlar su propio proceso de aprendizaje y evaluar su progreso mediante cuestionarios y escalas con las que puntúen tanto su trabajo y esfuerzo como sus logros, así como de coevaluación de sus compañeros.

La evaluación del alumnado se registrará periódicamente en los cuadernos del profesorado y trimestralmente en la plataforma online habilitada para ello por la Conselleria. El personal especializado de apoyo realizará sus informes trimestrales que se entregarán a las familias y quedarán recogidos en los expedientes del alumnado.

Se realizará una evaluación inicial durante el primer mes de escolarización del alumnado. Se realizará una evaluación formativa trimestral y una final. Las medidas de refuer-

zo y ampliación se aplicarán en cualquier momento del curso en el que se detecte su necesidad.

Las actas de evaluación se realizarán por nivel y en ellas se hará constar:

- Resumen de los resultados obtenidos
- Decisiones adoptadas de acuerdo a los resultados.
- Acuerdos alcanzados sobre el proceso de evaluación.
- La información que se transmitirá a las familias.
- La evaluación de todos los planes y programas del centro cuando corresponda.

En la sesión de evaluación del tercer trimestre a través del informe de evaluación, también se tiene que realizar la calificación de los aprendizajes a final de curso. El equipo docente tiene que valorar el progreso del alumno o alumna de forma cuantitativa y expresarlo del modo siguiente: Insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) o sobresaliente (SB).

c. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de cada área y vienen descritos en el DECRETO 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria.

d. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La evaluación tiene en cuenta la historia escolar de la alumna o el alumno, así como los elementos del contexto escolar, familiar y social que intervienen e influyen. A la hora de establecer las condiciones de realización de la evaluación para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo realizamos adaptaciones individualizadas para garantizar la equidad y la participación activa. Utilizamos instrumentos de evaluación variados y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje, que permiten la valoración objetiva de todo el alumnado. Establecemos medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo como, por ejemplo:

- Evaluación Diferenciada: Ajustamos los criterios y los tiempos de realización para adaptarnos a las características individuales del alumnado.
- Apoys y Refuerzos Específicos proporcionándolos según las necesidades.
- Flexibilidad en la Presentación y elaboración de pruebas y trabajos: Permitimos diferentes formatos de presentación de trabajos y pruebas.

En ningún momento estas adaptaciones se tienen en cuenta para rebajar las calificaciones obtenidas.

e. CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN

Al término de cada ciclo de Ed. Primaria el equipo docente decidirá acerca de la promoción del alumnado, teniendo en cuenta el grado de dominio conseguido necesario para continuar con aprovechamiento su proceso de enseñanza en el nivel siguiente. Se valorará si se considera que la repetición tendrá una función positiva o si es conveniente, con carácter excepcional flexibilizar la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales, de acuerdo con lo que prevé la normativa vigente. En el caso de alumnado cuya primera lengua no sea el castellano debemos recordar que la adquisición

plena de la lengua no es motivo de repetición a no ser que vaya asociada a necesidades específicas de apoyo educativo. Esta intervención debe entenderse como una oportunidad que la normativa ofrece al alumnado para alcanzar los objetivos del nivel y nunca debe utilizarse como amenaza o castigo. Irá acompañada de un **Plan Específico de Refuerzo** que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Incrementar los niveles de éxito escolar del alumnado que permanece un año más en el mismo curso.
- b) Prevenir y actuar sobre las dificultades específicas que presenta y favorecer la mejora de su rendimiento.
- c) Mejorar sus perspectivas escolares reforzando su autoestima a través de la mejora en las diferentes áreas del currículo.
- d) Contribuir a la consecución de las competencias clave incidiendo sobre todo en la comprensión, expresión y resolución de problemas.
- e) Implicar a la familia en la mejora del proceso de aprendizaje.

. El profesorado del grupo elaborará estos planes específicos con el asesoramiento del equipo de orientación. La decisión de que un alumno/a permanezca un año más en la educación infantil o primaria estará guiada por la legislación vigente.

Los tutores y tutoras deberán informar siempre a las familias de la posibilidad de repetir curso tan pronto como se sospeche que el alumnado corre el riesgo de no alcanzar los objetivos establecidos y se haya descartado la existencia de una NEAE, con el fin de recabar su opinión y su apoyo. En el momento de informarle deberemos comunicarles también las medidas preventivas que llevaremos a cabo utilizando todos los recursos a nuestro alcance.

f. INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN. ELABORACIÓN DE INFORMES

El equipo docente elabora un informe de evaluación cualitativo para cada una de las tres evaluaciones y un informe cuantitativo al final de cada curso escolar. Este informe refleja los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje y los aspectos personales y evolutivos que se consideren oportunos. Además, menciona las medidas y apoyos de atención educativa adoptados y si deben o no continuar.

Cuando el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo adaptadas a los recursos con que cuenta el centro. Estas medidas se adoptan tan pronto como se detectan las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Una vez finalizado el curso escolar, el equipo docente tiene que valorar el progreso del alumno o alumna en una sesión de evaluación en la que se incluirán las evaluaciones cuantitativas expresadas del modo siguiente: Insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) o sobresaliente (SB).

Se informará al alumnado con anterioridad sobre los contenidos a adquirir, los criterios de evaluación, las capacidades a desarrollar y las competencias a alcanzar. Del mismo modo, se les informará también sobre el grado de su consecución de los objetivos propuestos, las dificultades encontradas, su comportamiento y actitudes y su rendimiento. Esta información se llevará a cabo de la forma más individual posible, siempre que se pueda al finalizar cada unidad didáctica.

A las familias se les informará de los logros obtenidos:

- Una vez por trimestre mediante el informe de Evaluación, por escrito (mínimo tres por año académico).

- Mediante entrevistas personales individuales cuando así se considere o solicite por cualquiera de las partes.

Se facilitará información a la tutoría del curso siguiente sobre los procesos alcanzados y las dificultades detectadas y se incorporará toda la documentación al expediente personal del alumnado y a la plataforma digital de Conselleria.

g. FINALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL INFORME DE EVALUACIÓN

La finalidad principal del informe de evaluación es la de dar a conocer y orientar a los responsables familiares el grado de consecución de los objetivos y de las capacidades en ellos descritas además de ser un instrumento que contribuya a la relación entre responsables familiares y docentes.

El informe será se basará en una evaluación continua, formativa y global e intentaremos que muestre unos enunciados claros y asequibles que se centren en los logros y capacidades del alumnado.

h. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

La Comisión de Coordinación Pedagógica y el Equipo Directivo serán los encargados de diseñar un plan de autoevaluación de la función docente a través de los instrumentos diseñados por ellos mismos o propuestos por la Administración Educativa. Esta autoevaluación se llevará a cabo una vez por curso académico y dentro de la revisión de la Programación General Anual y de la Memoria de Final de Curso con el fin de que el profesorado pueda establecer las medidas de mejora que se consideren oportunas, así como valorar a los órganos unipersonales de gobierno. Las familias y el alumnado también tendrán la posibilidad de evaluar al profesorado con un cuestionario sencillo que se realizará de forma anónima telemáticamente.

i. EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Al término del curso, y dentro de la Memoria Final, se presentará al Consejo Escolar un informe-resumen de la misma para que éste aporte sugerencias de actuación y propuestas de mejora.

Los miembros del Consejo Escolar, del Claustro y la de Comisión de Coordinación Pedagógica realizarán un informe a final de curso relativo al grado o nivel de organización y coordinación, sistemas de trabajo, periodicidad de reuniones, valoración de la toma de decisiones y grado de ejecución de los acuerdos tomados que se añadirá a la Memoria Final.

Además, el profesorado tendrá acceso a un cuestionario online anónimo en el que podrán reflejar sus opiniones y su grado de satisfacción con los órganos unipersonales de gobierno. Los resultados de estos cuestionarios se expondrán al claustro y al consejo escolar del centro.

j. EVALUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Pretendemos que la evaluación sea un proceso participativo que involucre a todos los miembros de la comunidad escolar y que cubra todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que tanto alumnado como familias, docentes y personal no docente puedan expresar su nivel de satisfacción con el centro, así como valorar su implicación en el mismo y aportar ideas y medidas de mejora. Para conseguirlo elaboraremos cuestionarios anuales en los que quien lo desee pueda participar de manera anónima. Los

resultados de dichos cuestionarios se compartirán en el claustro y en el consejo escolar del centro.

k. EVALUACIÓN GENERAL DEL CENTRO

La evaluación general del centro se llevará a cabo con la información recogida en la Memoria Final facilitada por la administración en la que se recogerá todas las propuestas de mejora anotadas en cada una de las revisiones.

2. PROCESO DE REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CENTRO

PEC Proyecto Educativo De Centro	Revisión bienal y siempre que varíe la legislación o las condiciones del Centro
PGA Programación General Anual	Revisión anual. Análisis de indicadores, para adaptar la práctica docente diaria y modificar, en caso necesario las previsiones hechas a principio de curso
CONCRECIÓN Y PROGRESIÓN CURRICULAR	Revisión anual, con incorporación de las modificaciones que se consideren pertinentes.
RAT Registro de Actividades de Tratamiento de datos de carácter Personal	Revisión anual
PDA PROGRAMACIONES DE AULA	Revisión anual, con incorporación de las modificaciones que se consideren pertinentes.
PAT Plan de Acción Tutorial	Revisión anual, con incorporación de las modificaciones que se consideren pertinentes.
PADIE Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa	Revisión anual, con incorporación de las modificaciones que se consideren pertinentes.
PFL Plan de Fomento de la Lectura	Revisión trimestral, con incorporación de las modificaciones que se consideren pertinentes.
PICS Plan de Igualdad, Convivencia y Sostenibilidad	Revisión anual, con incorporación de las modificaciones que se consideren pertinentes.
PAM Plan De Actuación Para La Mejora	Revisión trimestral, con incorporación de las modificaciones que se consideren pertinentes.
PELO Plan de Estimulación y Desarrollo del Lenguaje Oral	Revisión trimestral, con incorporación de las modificaciones que se consideren pertinentes.
PEOJE Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar	Revisión anual, con incorporación de las modificaciones que se consideren pertinentes.
PD Proyecto de Dirección	Revisión Anual, con incorporación de las modificaciones que se consideren pertinentes.

En el Doctor Calatayud entendemos la evaluación como un proceso dinámico, participativo y global que nos permite establecer áreas de mejora con el objetivo final de convertirnos en espacio seguro de aprendizaje en el que todxs nos sintamos valoradxs, respetadxs y queridxs en nuestra diversidad fomentando la cooperación, la solidaridad, la igualdad, la justicia y la paz.